

Informe de Resultados

Violencia de género en Michoacán



Noviembre de 2012

Bajo la perspectiva de la metodología Cualitativa, se llevaron a cabo **dos** Grupos de Enfoque, en la ciudad de Morelia Michoacán en el mes de Noviembre con:

1. **Funcionarios** del Gobierno del Estado de Michoacán, provenientes de diferentes Dependencias relacionadas con el tema de la Violencia contra la mujer.
2. **Mujeres violentadas** de la ciudad de Morelia Michoacán.

Los grupos fueron moderados con una guía de tópicos que fue mediando la discusión, misma que fue aprobada por el cliente.

OBJETIVOS:

1. Identificar el grado de conocimiento que tienen con relación a la Ley para una Vida de sin Violencia para las Mujeres, analizando sus ausencias y debilidades actuales.
2. Conocer los diferentes tipos de violencia contra las mujeres que identifican para poder conceptualizarlos.
3. Analizar el conocimiento que tienen con relación al Femicidio.

FUNCIONARIOS	MUJERES VIOLENTADAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Educación: formal e informal, traducida en la forma de preservar el modelo Patriarcal. Se replican modelos socioculturales machistas.✓ Medios de comunicación y publicidad: transmisores de la cultura del machismo y la violencia.	<ul style="list-style-type: none">✓ Educación: formación cívica y familiar, la cultura del machismo y el trato hacia las mujeres. Valores que se forman en el seno familiar.✓ La cultura que se forma en casa y en el entorno.✓ La permisividad de los padres hacia los hijos, exceso de tolerancia y falta de límites.✓ Competencia entre parejas, cuando la mujer sobresale más.✓ Los varones siguen siendo educados en el machismo.✓ La forma en la que las mujeres educan a sus hijos y se muestran sumisas.✓ El ambiente y el entorno.✓ La desintegración de las familias. El daño emocional a los hijos.

Bajo la perspectiva de las mujeres que han sido violentadas, haber sido víctimas de violencia y vivirla, implicó un camino y una serie de sentimientos que fue difícil enfrentar:

- *Busqué ayuda y nunca la encontré:* Primero con la familia, luego con las instituciones. Al buscar ayuda con la familia, la reacción es de: “aguántate hija”, “espérate, se le va a pasar”, “lo lleva en los genes, no hay mucho que hacer”.
- Con relación a las instituciones, señalan que el DIF no está capacitado para atenderlas y canalizarlas. Esta es una de las primeras instituciones a las que ellas recurren en caso de violencia.
- *Nadie me escucha.* Escribo a las autoridades, y no me leen, no me escuchan.
- Cuando levantaron la denuncia, no la podían realizar porque “no llevaba heridas sangrantes”.

Las mujeres que han sido violentadas, señalan que la comunicación y la publicidad que se realizan en diferentes campañas para denunciar actos de violencia, es muy mala porque no tiene nada que ver con la realidad que ellas viven.

La constante entre las mujeres que han vivido violencia, es que nadie las ESCUCHA. En ello, están implicadas su familia, las instituciones de gobierno, las autoridades judiciales y los políticos.

Ya sea porque no se les atiende, o porque no leen sus expedientes, el hecho de que NO SE LES ESCUCHE, es un sentimiento que detona en ellas sensaciones de soledad e impotencia.

- Para las mujeres que han sufrido de violencia, las instituciones y las autoridades, no son un soporte que permita que ellas se sientan atendidas y seguras. De acuerdo a su perspectiva, las autoridades:
 - ✓ Minimizan las denuncias sobre violencia. Son negligentes.
 - ✓ Las tratan mal y les dicen que mejor se vayan a su casa. Falta de sensibilidad de las autoridades.
 - ✓ No quieren levantar la denuncia cuando no llevan heridas sangrantes o rasgos físicos de violencia, específicamente en el Ministerio Público.
 - ✓ Son burocráticas en sus procedimientos. Lentitud.
 - ✓ No cuentan con elementos para tratar casos de violencia y canalizarlos a donde deben.
 - ✓ La autoridad falla en términos de protegerlas cuando son violentadas.
 - ✓ No se protege a su familia e hijos en caso de haber sufrido violencia.
 - ✓ Las autoridades quieren mapas descriptivos de las situaciones de violencia, mismos que no se pueden realizar por las mujeres.
- Cuando hablan de la violencia que más viven las mujeres, hacen referencia a la violencia Psicológica, Económica y Sexual.
- El tipo de violencia que más denuncian las mujeres ante las instituciones es:
 - ✓ Violencia física: golpes que no siempre son visibles porque los saben dar donde no se nota.
 - ✓ Violación.
- Las mujeres, se sienten incapaces de identificar el tipo de violencia que viven (cuando pasan por ella), necesitarían más elementos y concientización.

El trabajo realizado desde el Gobierno del Estado

- A pesar de que el Gobierno del Estado, recién inicia funciones, los Funcionarios que participaron dentro del grupo, señalan que ya hay trabajo que se ha iniciado para atender el tema de la violencia contra las mujeres desde diferentes dependencias.
- Señalan que ya hay una base de políticas públicas establecida, y el trabajo que mencionan se enfoca en los siguientes aspectos:

Mesas de trabajo entre diferentes dependencias (desde la Secretaría de la Mujer)

Formación del personal de nuevo ingreso de todas las dependencias (sensibilización)

Ampliar la red de dependencias implicadas en el tema de la violencia contra la mujer

ESTRATEGIAS QUE SE HABÍAN DISEÑADO:

- Firmas de convenios y acuerdos entre las diferentes dependencias para fortalecer y comprometerse en el trabajo de la Secretaría de la Mujer y los lineamientos que establece la Ley para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Los acuerdos que se tenían firmados eran con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.
- Se llevaron talleres de sensibilización y educación a localidades de diferentes municipios (talleres sobre discriminación, violencia de género, educación sexual y equidad de género).
- La Secretaría más rezagada en el tema y que apenas se integra, es Desarrollo Rural (solo daba créditos para mujeres y sus productos). La Secretaría de Cultura también muestra un rezago y poca implicación en su participación.

El trabajo se ha realizado en dos sentidos:

SENSIBILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

- Se ha invertido mucho tiempo en este trabajo desde la pasada administración.
- La Secretaría de Salud es la que más se ha implicado en el tema trabajando muy de la mano con la Secretaría de la Mujer.
- El trabajo del Instituto de la Juventud es pobre en cuanto al tema de violencia contra las mujeres, se han enfocado más en el noviazgo y el bulliing. Requieren más capacitación y programas que ataquen con mayor fuerza el tema de la violencia contra las mujeres

CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD

- Se ofrecían cursos a la sociedad en general sobre violencia contra las mujeres, equidad de género y sensibilización a la violencia en general.
- Los cursos estaban dirigidos a escuelas o pequeñas comunidades rurales.

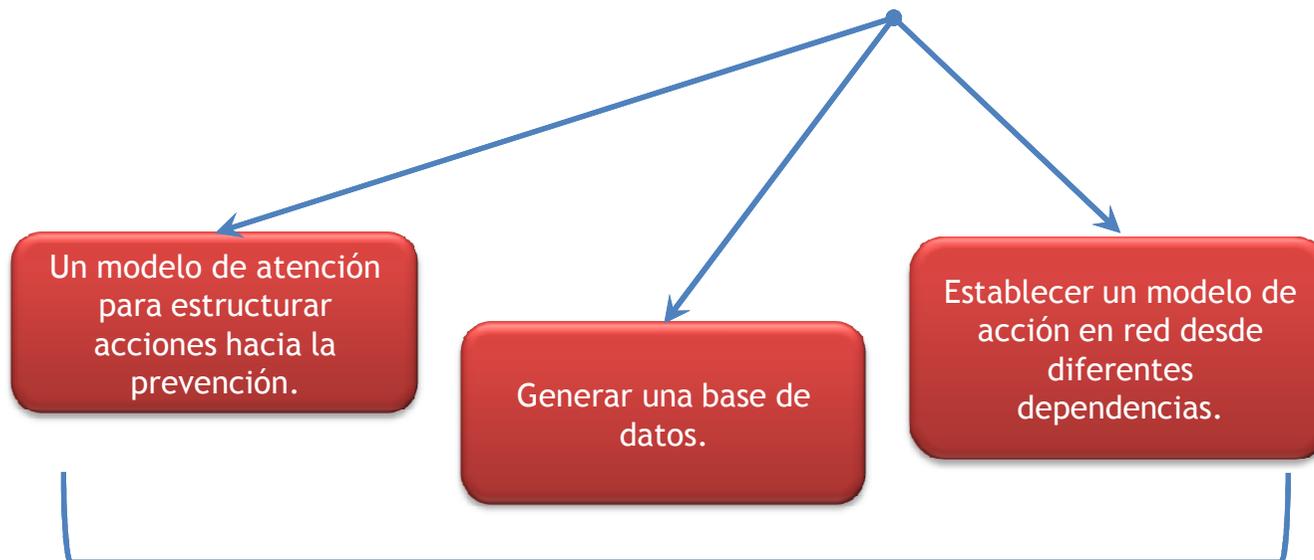
- SE DETECTA QUE FALTA MUCHO TRABAJO POR REALIZAR, ASÍ COMO EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS “EN RED” Y TRANSVERSALIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES PARA ATACAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESDE EL GOBIERNO.
- ES NECESARIO SALIR DE UNA SUERTE DE ESTANCAMIENTO CONCENTRADO EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AMPLIAR LA RED DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PERMITIRÍAN AVANZAR MEJOR EN EL TEMA.

Las Secretarías deberían de fortalecerse en los siguientes aspectos para poder trabajar en una RED ESTRATÉGICA PARA ATACAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none">• Formas de canalizar la violencia contra la mujer.• Capacitación y sensibilización.• Mejora de sus programas internos en relación a la violencia contra las mujeres.• Detectan un hueco de atención en mujeres de 15 a 20 años de edad.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none">• Implicación en programas artísticos y culturales para contrarrestar la violencia contra las mujeres.• Apropiarse de un discurso de género y no violencia como dependencia.
DESARROLLO RURAL	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento sobre aspectos y temas relacionados con la violencia contra las mujeres.• Sensibilización y capacitación.• Diseño de un programa de atención y canalización de actos de violencia.

Los Funcionarios se concentran en los siguientes aspectos que la Ley para la Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, les solicita: **ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS.**

LA LEY LES MARCA...



- De acuerdo a los participantes, la Ley contempla los siguientes tipos de violencia:
- Psicológica, Económica, Laboral, Institucional y Sexual. Agregan la Física y la Doméstica.
- Las mujeres identifican: Racial, Económica, Psicológica, Sexual y Social.

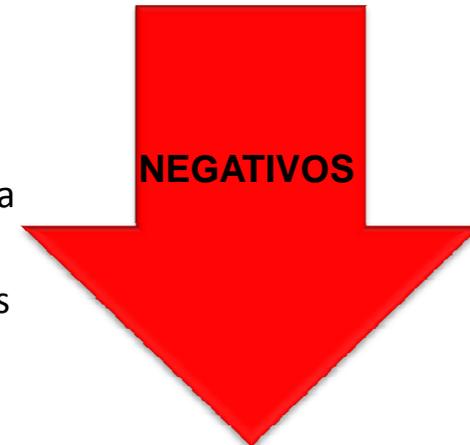
Quienes hablan de estos aspectos que les marca la Ley, son fundamentalmente los Funcionarios de la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer. Los demás Funcionarios invitados, no mencionan ningún aspecto e incluso, su lenguaje corporal muestra desconocimiento y poca certeza en este aspecto.



- Existe una ley que protege el derecho de las mujeres.
- Hay especificaciones de los que le toca hacer a cada institución.
- Peso sobre conceptos como violencia y sus diferentes tipos.
- Habla de contextos relacionados con al violencia.
- Es un respaldo para los servidores públicos en términos de exigir su cumplimiento.



- Caminos no muy bien definidos, vagos.
- Ausencia de actores e instituciones clave. No se definen bien las instituciones que trabajan sobre la violencia.
- “No tiene dientes”, no tiene sanciones específicas y/o castigos para ciertos tipos de violencia.
- Acompañar la ley con estrategias de educación no formal en todos os ámbitos sociales.
- Faltan estrategias de atención al agresor.
- Mejorar estrategias y lugares para sanar de aspectos de violencia.
- Sin claridad en los temas de doble victimización.



Espacios donde se presenta mayor violencia contra las Mujeres

De acuerdo a los participantes, los espacios donde detectan que se presenta mayor incidencia de Violencia contra las Mujeres en Michoacán, son:

FUNCIONARIOS	MUJERES VIOLENTADAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Doméstica.✓ Física: en los municipios de Lázaro Cárdenas (sexual en su mayoría), Pátzcuaro (muchísima violencia psicológica) y Zamora.✓ Señalan que son muchos los casos de violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none">✓ El hogar. La familia.✓ El trabajo.

CASOS DE VIOLENCIA QUE NO ESTÁN CAPACITADOS PARA RESOLVER:

- ✓ Al no asumir los casos de violencia escolar, estos cuestan mucho trabajo para ser identificados. Es decir, la violencia escolar que se ha vuelto cotidiana no tiene indicadores ni estadísticas.
- ✓ La violencia psicológica. Las instituciones no están capacitadas para detectarla y atenderla.
- ✓ No hay buenos psicólogos que atiendan los casos de violencia en términos de abuso sexual. Hay mucha debilidad en el área de atención a delitos sexuales.
- ✓ Falta de certezas para los médicos del sector salud quienes no quieren canalizar estos casos de violencia por miedo al crimen organizado.

- Los Funcionarios señalan que en éste aspecto, aún no hay avances claros debido a que no hay una tipificación de este delito. Señalan que aunque los casos que se dan, son más constantes en las zonas norte y la Costa. Hasta el momento, al Feminicidio solo se le tiene contemplado como homicidio y se le trata como tal.
- Señalan que el término, falta por construirse en términos jurídicos y sociales, muy a pesar de que existen estos casos en el Estado. No existe un trabajo que permita establecer los elementos en los cuales, los jueces y personal del Ministerio Público, se tiene que fijar para dictaminarlo como Feminicidio.
- Admiten que si hay gente que ni siquiera reconoce la violencia, menos podría reconocer el Feminicidio. Mencionan que reconocer el Feminicidio, es un tema más político que otra cosa. Los casos que se han llegado a presentar, consideran que las víctimas de este fenómeno, son muertas a causa del crimen organizado.
- Para las mujeres que han sido violentadas, el Feminicidio existe pero no es un tema que las autoridades no quieren aceptar ni darle trámite. El Feminicidio es un tipo de violencia extrema que no saben definir.

CONCLUSIONES

1. Ambos grupos, tienen bien identificados los tipos de violencia que pueden existir. Los funcionarios perciben dificultad para enfrentar los casos de violencia psicológica y sexual, y las mujeres, señalan que admitir que viven violencia e identificarla, es un tema que les resulta complicado.
2. Falta mucho trabajo por hacer en un proceso de red y de transversalidad que permita que las diferentes dependencias, logren tener acuerdos y un programa de trabajo conjunto con relación a la violencia contra las mujeres. Es importante definir qué hará cada quien y cómo podrían bajar un modelo de atención que los implique a todos en minimizar la violencia contra las mujeres.
3. Es pertinente que todas las dependencias implicadas en el tema de la Ley, logren conocerla mejor para aplicarla en todos sus sentidos y acciones. A la par, se tiene que avanzar de una manera más rápida en el tema de salir de la sensibilización y actuar sobre la atención de manera más clara.
4. Es importante que la vertiente de de “saber escuchar” sea visible en la atención y el interés de las autoridades en el tema. La principal causa de rechazo a las instituciones por parte de las mujeres violentadas, es que no saben escucharlas.